

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR, PROGRAFICA S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR, PROGRAFICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1987 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Don Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 00927 de 23 JUN 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, tomo 112, folio 112, el 26 de junio de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Dr. Fabián Cerral B., por sus propios y personales derechos, casado, y a nombre y en representación de la compañía "Prográfica Internacional S.A.", en su calidad de Apoderado en el Ecuador; Dr. Fabián Rodrigo Niño Valalcázar, casado; Manuel Torán Moscoso, soltero; y, Dr. Marcelo Bravo Bastidas, casado; todos por sus propios y personales derechos; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR, PROGRAFICA S.A." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL. El objeto social de la Compañía es el siguiente: a) La producción, distribución y venta de maquinaria, equipos e implementos para artes gráficas y para la industria del papel, cartón, plásticos y empaques; b) La producción de películas, tintas y químicos para artes gráficas; c) La importación y exportación de planchas, películas, tintas y químicos para artes gráficas, implementos, maquinaria y equipos para artes gráficas y para la industria del papel, cartón, plásticos y empaques; d) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación e instalación de implementos, maquinaria, equipos relacionados con la industria de las artes gráficas, papel, cartón, plásticos y empaques; e) La representación comercial e industrial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en áreas vinculadas con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$2'100.000,00, dividido en 4.200 acciones ordinarias y nominativas de \$500,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

- 2 -

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/326.300,00; por pagar la cantidad de \$/1'573.500,00, la misma que será cancelada en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la siguiente: Compañía "Prográfica Internacional S.A.", doctores Fabián Corral B., Fabián Niño V., Marcelo Krass B. y el señor Manuel Tarán M.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

Nombre: Compañía "Prográfica Internacional S.A."

Nacionalidad: Panameña

Resolución N°: 538 de 4 de mayo de 1987

Tipo de inversión: Extranjera directa

Monto de inversión: \$/2'898.000,00

Forma de pago: En numerario \$/ 326.300,00

Por pagar \$/1'573.500,00

10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR, PROGRAFICA S.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como empresa extranjera.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a

3 JUL. 1987

Dr. Marcelo Krass Ponca,
SECRETARIO GENERAL

Ext. 266.18.VI.87
FCHT